

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo 21 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.150

Cosas de la Excelentísima

Proponiendo soluciones

Corren rumores de que la Diputación no se reunirá en Asamblea, por mucho que se esfuerce el Gobernador civil en publicar convocatorias, y que, por lo tanto, no habrá presupuestos, ni se molestarán los diputados en estudiar la forma de que cese el estado de anarquía y desbarajuste que reina en la Casa provincial.

Esto es tan grave, que, francamente, nos resistimos a creerlo. ¡Es tan sencillo encontrar soluciones! Veamos

La Diputación Provincial, no posee otra fuente de ingresos para atender su presupuesto de gastos que el repartimiento del Contingente.

Los Municipios guardan prevención al centro provincial, por el poco afecto con que son atendidas sus pequeñas necesidades.

La Diputación debe amparar a los pueblos de la provincia, procurando hacer economías de estancias en los Establecimientos benéficos, y regulando las plazas entre aquellos y la capital.

La mayoría de los Ayuntamientos hacen caso omiso de los ruegos, apremios y embargos, seguros de que por la Diputación Provincial no se les ha de declarar responsables, confiando en que sus amigos políticos influirán para que no llegue el caso de verse apremiados, unas veces por no haber puesto en práctica los medios que las Leyes determinan para hacer efectivos sus presupuestos de ingresos, otras, por no hacer la distribución de los fondos recaudados con arreglo a lo que previene la vigente Ley Municipal, y en general, por el abandono de la administración, y gastan caprichosamente los fondos que pertenecen a los diferentes capítulos de sus presupuestos.

Debido a nuestra actual Legislación, tenemos que sufrir la pesada carga del presupuesto provincial, siendo necesario que por la Excelentísima Diputación se cumplan los mandatos señalados por las Leyes y Reglamentos, principalmente en lo que afecta al cobro del Contingente Provincial para poder atender sus necesidades.

Si la Diputación Provincial se desposeyese para el solo efecto de cobros y pagos, de la política, es seguro que el Ayuntamiento de la capital y los Ayuntamientos de los pueblos ingresarían con regularidad sus cupos.

Sabido es lo que ocurre en las contribuciones e impuestos del Estado, donde para nada impera la influencia política; y si esto se hiciera por las Corporaciones municipales, los Ayuntamientos cobrarían sus repartimientos, y lo propio le ocurriría a la Excelentísima Diputación Provincial.

Es indispensable arrendar el cobro del Contingente, o por lo menos contratar el servicio, dando a la persona o entidad que se encargue del mismo todos los medios necesarios para conseguir normalizar los expedientes, con lo que se conseguiría recaudar.

Nos consta que en la actualidad se tramitan los expedientes de apremio por los descubiertos del 1.º, 2.º y 3.º trimestres del año actual, como también que los actuales agentes son de reconocida competencia, así como que no han podido hacer otra cosa que notificar y practicar embargos de las rentas y derechos de las Corporaciones deudoras, habiendo entregado los expedientes de varios pueblos terminados, justificando motivos suficientes para declarar la responsabilidad, sin que hasta la fecha haya recaído el acuerdo alguno en tal sentido.

Es escandaloso se tolere que varios pueblos tengan cobradas importantes cantidades de sus repartos, sin que hayan hecho más que insignificantes ingresos por Contingente, y es mayor el escándalo que produce el que por la Diputación Provincial no se hayan tomado acuerdos contra estos Ayuntamientos.

La Diputación no cobra porque a los diputados no les preocupa esto. Disponiendo de agentes que tramitan los expedientes de apremio hasta su terminación, estando éstos dispuestos a tramitar también los de responsabilidad, ¿no queda justificado que la Corporación provincial es la única causante del mal que se padece?

Los débitos a favor de la Diputación, por los cupos repartidos de los años 1915 y 1916, son importantísimos y es tal el abandono administrativo que se da el caso de no existir expedientes de apremio. Lo propio ocurre con los años anteriores, así es que los Ayuntamientos, han adquirido la mala costumbre de salir del paso ingresando por corriente lo menos posible, seguros que terminado el ejercicio nadie les molestará.

Hora es ya de que se den cuenta los Diputados provinciales de la necesidad de encauzar el servicio recaudatorio, pues con ello serán los primeros beneficiados. De no hacerlo así, incurren en grave responsabilidad por falta de adopción de medios.

¿Conseguiremos regenerar nuestra administración provincial?
Los diputados tienen la palabra.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Toledo el arcediano de la Catedral M. L. Sr. don Diego Márquez Meler.

*** Ha marchado a Zújar con su distinguida familia el presidente de la Junta de Obras del Puerto don Manuel Esteban Navarro.

*** De Cantoria ha venido el párroco don Luis Aliaga Navarro.

*** Ha sido nombrado canónigo de la Metropolitana de Valladolid el que lo era de esta Catedral, nuestro querido amigo don José Martínez Cayuso, al cual felicitamos por su ascenso.

*** Ha venido de Cuevas el propietario don Francisco Soler.

*** Se encuentra en Almería, de paso para su destino, el primer teniente del batallón de reserva de Viaroz, don Juan Sierra.

Madrid

EL EGOISMO ES ANTIPATRIOTA

Muchos de los lectores conocen seguramente el folleto que con el título *La guerra se acerca, el libro de un vidente*, publicó hace algunos años Francis Delaisi. Ese folleto, editado por la entonces «Guerre Sociale», hoy «La Victoire», de Gustavo Hervé, circuló mucho en España, y acaso después de iniciada la guerra ha logrado mayor difusión. Hay en él un capítulo que se titula *Los financieros y la Alsacia Lorena* y en él se les asegura a las buenas gentes francesas que soñaban con la *revanche*, que dicen ellos, el desquite que decimos nosotros, que los financieros gaos «jamás piensan en eso; jamás en sus cálculos, jamás en sus combinaciones diplomáticas se halla vestigio alguno de tal preocupación. ¿Podría amonedarse la Alsacia una vez conquistada?

Y añade:

«Pero hay más. En Mulhouse se han desarrollado admirables fincas, se han creado a todo lo largo de la fron-

tera, poderosas fábricas de acero, perfectamente montadas de maquinaria. Como son superiores a las nuestras, ha habido que protegerse contra ellas por medio de tarifas aduaneras. Supongamos que la frontera se lleve al Rhin; entonces todas esas fábricas harían una competencia desastrosa al Creusot y a las filaturas de los Vosgos, de Lille, de Rouen. Es menester, por tanto, que queden fuera de las aduanas. No es sólo que nuestra gente de negocios no piense en coger de nuevo la Alsacia-Lorena, sino que ni la querrian si llegara el Kaiser a ofrecérsela. Y por eso han dejado que se adormeciera en el pueblo el ensueño del desquite»

Yo he creído siempre que eran exagerados y, más que exagerados, de todo punto infundados los juicios de Delaisi. Creo que hay antipatriotas, como creo que existen monstruos y anormales, pero jamás he creído que hubiera gentes numerosas que supeditaran a sus negocios, que sacrificaran y rindieran a sus negocios particulares, a sus afanes de lucro y de riquezas, a la patria. Desgraciadamente hay que creerlo así. El positivismo corroe todos los grandes valores morales y cuando se tira a expulsar y raer del corazón de los individuos y de los pueblos el más alto, el supremo de esos valores, la creencia en un Dios, que es infinitamente bueno, pero que es a la par infinitamente justo y que ha de sancionar todas las injusticias ¿cómo había de respetar el sentimiento más discutible de la patria? El positivismo es, en esencia, el egoísmo, y el egoísmo no admite ningún linaje de limitación espiritual, moral ni material. La patria quiere el sacrificio de todos para todos. El egoísmo es el sacrificio de todo y de todos para uno. El egoísta no puede ser patriota.

Y ahora nos dicen periódicos de Francia, entre ellos *L'Echo de Paris*, que hay franceses en inteligencia con el enemigo, que hay franceses que comercian con el enemigo; que hoy traidores que entregan al enemigo los secretos de la defensa nacional. Y ¿por qué? ¿Por odio, por rencor, por venganza? No. Proceden así obsesionados por una sola idea, por un solo afán, por la idea y el afán de ganar dinero, de enriquecerse. «¡Qué gentuza!»

Y «L'Echo», entre indignado y entristecido escribe:

«¿Quiénes son esta gente? Son gentes inspiradas en la fórmula de los tiempos modernos: «enriquecerse». No se indica en la fórmula ni los medios, ni la manera de hacer la fortuna. Pero se comprende la necesidad de añadir algunas restricciones, que podríamos resumir en esta palabra, «honorablemente». Toda sociedad humana necesita una doctrina, mejor dicho, un ideal, y si no tenemos miedo a llamar las cosas por su nombre, una religión»

Pero el ideal de los gobiernos franceses durante mucho tiempo ¿no ha sido el ateísmo? Y el ateísmo oficial que ha trascendido, si no es que se ha impuesto al individuo y a la familia ¿había de conducir a otra cosa que a esa contra la cual tan amarga y duramente protesta el periódico de París?

He aquí por qué, nosotros y otros a la vez o antes que nosotros, han dicho que lo peor que podría ocurrirle a Francia, que la mayor desgracia para Francia sería que triunfara con tales elementos. ¡Quedaría victoriosa la corriente pútrida que ha desatado el positivismo! -MIGUEL PEÑAFLORES

AVISO

El vapor MIGUEL M. PINILLOS que había suspendido su salida de este puerto para Cuba, verificará su viaje, saliendo fijamente el sábado, 27.

El consignatario.

LUIS GAY

Man quedado paralizadas

Las obras del Cuartel

Por haberse agotado el presupuesto que se consignó, al fin han quedado paralizadas las obras de ampliación y reforma del Cuartel de la Misericordia.

La paralización de estas obras es causa de evidentes perjuicios.

Son muchos los obreros que quedan sin ocupación.

El Estado mismo debe ser el primer interesado en que los trabajos prosigan, para evitar el quebranto que en general, experimenta toda obra que se paraliza.

Fundado en estas razones, el ayuntamiento debe redoblar las gestiones que realiza estos días, para conseguir cuanto antes el envío de la cantidad necesaria para que los trabajos se reanuden.

POR TELEFONO

Choque de trenes

Muertos y heridos

Madrid, 20.—Informan de Santander que en las proximidades de la estación de Penacuerdo (2) chocaron el tren correo de la línea del Norte y el tren núm. 9 de la línea del Cantábrico.

Parece que la causa del accidente fué que el encargado de la cabina abrió el disco indebidamente.

Una máquina quedó montada sobre la otra y muchos coches resultaron destruidos.

Resultó muerto el maquinista del correo y gravísimo el del otro tren.

Una pescadora llamada Filomena Pérez resultó gravemente herida.

Lea V. mañana::
LA INDEPENDENCIA

Compañía Trasatlántica (Antes A. López y C.ª)

Para New York

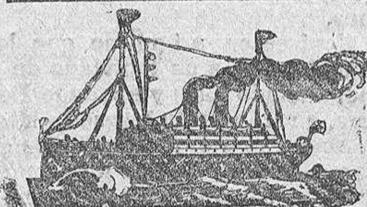
saldrá de este puerto el día 29 de Octubre el vapor

ALICANTE

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía, y se admitirán solamente hasta el día 22; a las 5 de la tarde. Los señores cargadores que habían pedido cabida para los vapores de Octubre, del en ratificarse en ello por escrito dentro de la fecha indicada, pues en caso de no hacerlo, no se tendrá en cuenta su pedido.

ASOCIACIÓN UYERA.—Aviso: Por acuerdo de la Junta directiva se hace saber a los señores socios que se abstengan de pedir cabida en los vapores de ninguna Compañía, toda vez que es esta Asociación la que ha de hacer las gestiones de embarque.



Crónicas de la guerra

EL AUXILIO AMERICANO

Inglaterra está plenamente convencida de que por sí sola, ni con ayuda de Francia, Rusia e Italia, logará el apetecido éxito; su confianza la tiene puesta en los Estados Unidos, si en efecto éstos se deciden a poner en juego todo su poder, todo su dinero y todas sus energías, pero Yanquilandia no parece muy dispuesta a sacar las castañas del fuego para obsequiar con ellas a las demás naciones; sabe que hacer esa operación cuesta quemarse los dedos y esa tumección no entra en sus cálculos.

Buena prueba de que Inglaterra confía en los Estados Unidos está en que quiere continuar la guerra a todo trance y cueste lo que cueste y caiga el que caiga, sin que sus esfuerzos obtengan resultado tanto en el Artois, como en Flandes; la línea germana es irrompible y nada puede contra ella el maritillo británico, pero en la primavera noarán haber colocado los yankees en tierras de Europa un ejército considerable capaz de arrollar por su número y su poder a los inexpugnables puestos defendidos por los soldados tudescos.

Mas es el caso que los deseos ingleses que hoy son esperanzas, no llevan camino de ser realidades porque apenas ha hecho en el Senado de Washington el senador Smooth la declaración de que el primer año de guerra costará a los Estados Unidos diecisiete mil millones de dolares, se han apagado como por encanto todos los entusiasmos bélicos y todos los afanes de glorias marciales. Jamás empresa alguna causó tal alarma en el Senado yankee.

El senador Sherman que hablaba a la sazón de otro crédito de 29 mil millones para obras y puertos dijo indignado que se gastaban sumas enormes como si fueran monedas de cobre y que el país tendría que prepararse para llevar una carga de contribuciones que nadie se había imaginado.

Y dice la prensa yankee de todos los matices, aun la más partidaria del fingido guerrero, que la explosión de una bomba en el Senado no habría tenido mayor efecto que el anuncio de las nuevas demandas que los Departamentos de Guerra y Marina han hecho al Senado por conducto del secretario del Tesoro.

Hasta se teme que como consecuencia de esta depresión de ánimo que se ha traído en todo el país en afanes de paz, sea el Congreso el que eche abajo los créditos requeridos, que sería tanto como condenar la consecución de la guerra y como dirigir al Presidente Wilson un grave voto de censura.

No pueda, pues, esperar mucho Inglaterra de su aliada de allende los mares; los Estados Unidos son, sí, un pueblo rico, pero son también un país avaro que quisiera glorias militares baratas en sangre y en dinero y las victorias marciales se pagan hogaño muy caras en todas formas.

Hace ya tiempo que no se habla de millones de soldados, millones de cañones, millones de máquinas, millones de dolares y millones de todo y se habla menos porque se va teniendo la convicción de que los Estados Unidos sólo han pensado intervenir platónicamente para tener en su día un puesto indiscutible en la mesa de la paz.

Sólo la Gran Bretaña sigue confiada en el auxilio yankee para la primavera próxima.

CAPITÁN PHARSALÉ

Madrid 18 de Octubre.

Más obreros a Francia

Almería se despuebla

Mañana o pasado marcharán a Francia, 212 obreros naturales de esta provincia.

Van contratados para trabajar en la fábrica azucarera de Bourdon (Puy-de-Dome).

La sociedad que los contrata ha constituido el depósito necesario para garantizar la vuelta de estos obreros desde Bourdon a la frontera, y desde ésta a Almería.

PROBLEMAS LOCALES

El servicio de aguas potables

Dice el señor arquitecto municipal :-:

Dos soluciones considera el señor arquitecto municipal que pueden acordarse por el Ayuntamiento al finalizar el actual contrato de arrendamiento del servicio de aguas potables.

Es una de ellas la municipalización de este servicio; otra el nuevo arrendamiento.

Respondiendo a nuestra invitación, nos remite las siguientes cuartillas, que contienen muy afinadas observaciones.

He aquí lo que dice en uno y otro caso, el señor Egea:

Municipalización del servicio.—Al terminarse en el año de 1918 el contrato de abastecimiento de aguas a Almería, por el actual concesionario don Guillermo López Rull, y acordar el Ayuntamiento su municipalización, antes de que llegue este caso, es necesario que por el arrendatario se facilite plano general de la red de tubería actual en el cual se indique de una manera visible las tuberías de primer orden, de segundo orden, de tercer orden, con sus llaves de paso, tomas de aguas de particulares y fuentes públicas, dimensiones de estas tuberías y condiciones en que se encuentran las expresadas tuberías etc.

Estos datos los considero muy útiles y necesarios para la solución propuesta. Expongo estas razones por lo siguiente: Siendo la diferencia de nivel de los depósitos al mar, de treinta y cinco metros y viniendo observando la poca presión de aguas (pues en el verano no asciende en algunos días a los segundos pisos de las casas), esto debe ser originado por haber disminuido las secciones interiores de las tuberías por substancias que se han ido añadiendo en el interior de estas tuberías y especialmente en las principales.

Además también deben tenerse en cuenta los gastos de personal y material, que representarán un desembolso que no puedo de momento calcular, por no conocer exactamente el número de tuberías que habrá que reponer, así como tampoco su extensión.

Y así mismo el coste de personal encargado de este servicio.

Los ingresos tampoco se pueden calcular por desconocer las tomas y medias tomas que el contratista de este servicio vende anualmente y que si estos antecedentes no se puede formar ningún avance de presupuesto. Sin embargo, de los datos extraoficiales que he podido adquirir considero que los ingresos anuales pueden oscilar entre 25.000 y 30.000 pesetas y calculando los gastos de personal y conservación en 15.000 pesetas, se podría quedar un beneficio al Ayuntamiento que oscilaría entre 10.000 y 15.000 pesetas cada año. En el caso en que hubiera que sustituir la tubería actual principal por otras tendría que aumentarse el presupuesto de gas to con dicha partida, resultando un déficit en el primer año, el cual se iría amortizando en los años sucesivos.

Nuevo arrendamiento de este servicio.—Si la Excm. Corporación considera conveniente para sus intereses y acuerda el arrendamiento del referido servicio, deben tener presente lo que he dicho antes referente a las tuberías de tercer orden etcétera y obligar al futuro arrendatario a que estas sean reconocidas por esta inspección facultativa. Y si del resulta do de dicha inspección resultaran deficientes, sean sustituidas por otras de las dimensiones que se le indique y bajo la vigilancia de esta oficina técnica. Además debe acordarse que se le obligue a instalar en el primer año

de contrato, fuentes públicas en las barriadas que actualmente carecen de este servicio.

Deberían, manifestar que sería muy conveniente y lo considero necesario, que al finalizar cada año, por el arrendatario, entregará a la oficina del arquitecto municipal, un plano en el cual se marcará la ampliación de red de tubería, tomas que se han vendido a particulares, llaves de paso etcétera.

La contrata que se haga por el Excelentísimo Ayuntamiento, en opinión del que escribe, no debe de exceder de un plazo máximo de quince años.

Estas son las consideraciones que creo que deben tenerse presente en las dos soluciones que pueden acordarse por la Excm. Corporación al tratar del abastecimiento de aguas a la población de Almería.

JULIO EGEA

POR TELEGRAFO

La situación política

Madrid, 20.—En los círculos políticos continúa comentándose la dimisión del ministro de la Guerra, señor marqués de Estelía.

Así mismo es objeto de grandes comentarios un mensaje colectivo dirigido a una alta personalidad.

Considérase unánimemente que España atraviesa momentos difíciles y graves.

Coméntase el siguiente telegrama que se dice recibió el señor Dato en su fiesta onomástica:

«La mejor flor que puede enviarte este día es el reconocimiento de esta casa. Al reiterarle mi confianza te aliento para seguir trabajando por la prosperidad de la nación»

También se ha comentado la coincidencia de opiniones de los señores García Prieto, conde de Romanones, Alba y Villanueva, sobre la necesidad urgente de reanudar las sesiones de Cortes.

En la línea del Sur

Hurtos de cobre

Por el capataz Ramón Requena Gazquez, de la Compañía del Sur, han sido entregados a la Guardia civil de Gádor, en la estación de Santa Fé, dos sujetos que fueron sorprendidos cortando conexiones de cobre de la unión de los carriles.

Se les ocupó un martillo, un cincel y 635 gramos de dicho metal.

Los detenidos, llamados José Amate Arcos y Pedro Vázquez García, de 18 y 19 años de edad, respectivamente, se confesaron autores de varios hurtos de cobre de la vía, ascendiendo el total de lo hurtado a 50 kilogramos.

Confesaron así mismo que lo habían vendido a un individuo de Alhama, llamado Luis y apodado Pele de rata, a razón de 1'65 pesetas kilo.

Acusaron a otros individuos de Alhama, entre ellos dos gitanos desconocidos, como autores de hechos análogos.

Los dos jóvenes ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Santa Fé.

Se gestiona la detención de los demás individuos.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a los Calzavos,

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 20.—Como estaba anunciado, hoy por la mañana se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

En su discurso, el jefe del Gobierno, señor Dato, expuso su opinión sobre el momento político actual, mencionando los problemas planteados en España y ayudando a las conclusiones acordadas por un grupo de parlamentarios.

Declaró que el problema de España no es un problema político, sino de producción y de transportes, para resolver la cuestión de las subsistencias.

Afirmó que el Gobierno procura, empleando todos los medios, solucionar el problema y anunció que las determinaciones que adopte serán llevadas oportunamente a las Cortes.

Después trató de la política exterior.

Al terminar el Consejo, los reporteros abordaron al señor Dato interrogándole sobre la dimisión del general Primo de Rivera.

El presidente eludió la respuesta y dijo que el rey había firmado un decreto, creando el servicio de telegramas diferidos.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si el general Marina, al entrar en el Gobierno trae a guisa representación especial.

—El general Marina—contestó—tendrá la misma representación que tienen todos los ministros, y dado su carácter de militar, se ocupará en resolver los problemas que hay planteados.

Añadió que el monarca había firmado la siguiente combinación de altos cargos militares:

—Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general señor Echagüe.

—Idem capitán general de Madrid al general señor Aznar.

—Idem capitán general de Cataluña al general señor Barrague.

—Idem vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general señor Galvis.

—Idem subinspector de la 3ª Región al señor Núñez de Prado.

—Disponiendo que pase a la reserva, por motivos de salud, el general señor Carbó.

—Ascendiendo a general de división al de brigada don Manuel Llopis.

Terminó anunciando el señor Dato, que mañana pasaría el día en el campo.

También habló con los reporteros el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, quien mostrase sorprendido por un telegrama que publica «El Parlamentario», relacionado con las Juntas de Defensa, atribuyendo a él su paternidad.

El ministro censuró enérgicamente la actitud de dicho periódico.

Los periodistas interrogaron al ministro de Estado, señor marqués de Lema, sobre si era cierto que los tripulantes del submarino alemán que se fugó de Cádiz habían vuelto a esta ciudad.

—«El Imparcial»—les contestó el ministro—sabe más que yo de este asunto.

Información frutera

El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«Recibido su telegrama le manifiesto que comité de tráfico marítimo se ocupa con todo interés en proporcionar los barcos suficientes para el transporte de los barriles de uva».

Análogo despacho recibió el alcalde, señor Granados Ferré.

El señor Sanz Matamoros ha vuelto a telegrafiar a los señores Presidentes del Consejo de ministros y ministros de la

Gobernación y Fomento, exponiéndoles lo premiante del caso, para que el comité de transportes no descuide un momento la solución.

De los desechos que se han cruzado dió cuenta a la Asociación uvera.

El alcalde por su parte ha redoblado sus gestiones, y tiene noticias de los representantes parlamentarios, que ofrecen su cooperación.

Ayer tarde, después de las 2, fondó en este puerto el vapor inglés "Bankdale", para tomar barriles con destino a New York.

Al comenzar la carga, un incidente ocurrió por que se negaron a bordo a admitir los interventores de la Asociación, motivo que fueron retirados de los costados del buque los lanchones dispuestos para cargar.

La Asociación se reunió anoche para tomar determinaciones.

Parece que la cuestión está arreglada, pues el consignatario, según oímos, ha puesto a disposición de la Asociación uvera el buque en lastre para la carga.

Tomará unos 50,000 barriles.

Se han recibido noticias de Bilbao participando que ya se han resuelto las dificultades que motivaron la detención del "Cabo San Antonio" en aquel puerto.

En cuanto pueda unirse a convoy saldrá para su destino.

Ya era hora.

Se conocen ya las cotizaciones alcanzadas por los primeros barriles enviados este año al mercado de New York.

Condujo el cargamento el vapor "Claudio López" que salió de Almería el 23 de Septiembre con 8.221 barriles y 250 medios.

Los precios hasta ahora recibidos no son nada halagüeños, pues aun cuando algunos lotes se han vendido a 7 pesos y otros a 6, el término medio es de 4 1/2, habiendo también cotizaciones inferiores hasta pesos 1 30.

Se espera con interés el resultado total de las transacciones.

Los últimos precios que se han recibido del cargamento del "Carmen" oscilan hasta 20 chelines.

Se anuncia para el lunes la llegada de un vapor inglés que tomará 40,000 barriles para Liverpool.

Se espera que del 25 al 26 llegue un vapor para tomar barriles para Christiania.

El día 27 tomará barriles para Santos y Buenos Aires el vapor "Balmes".

Para el mismo día está anunciado el vapor "Montevideo" que también tomará uva para New York.

El 29 llegará el vapor "Alicante" que también cargará barriles para New York el 26 al 28 cargará para New York el vapor "X".

Igualmente cargará para New York el vapor "Isla de Panay" que llegará el 2 de Noviembre.

Para el día 5 del mismo mes se espera el vapor "X" que tomará barriles para Boston y New York.

Nada se sabe del vapor "Santa Florentina" que se dijo oficialmente había salido de Musel para cargar barriles con destino a Inglaterra.

¿Llegará?

Almería 20 Octubre 1917.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: En el periódico de su dirección correspondiente a esta fecha, leo el comunicado que aparece en la Información Frutera, y me sorprende mucho ver estampada mi firma en una carta que desconozco y que por lo tanto no he suscrito.

Si algún señor Consignatario, o Consignatarios se creen aludidos por la información publicada en el número 3.147 de ese periódico, que se defiendan por sí y no utilicen la firma de los demás.

Rogándole la publicación de esta carta, soy de usted atto. s. s. q. b. s. m.

ANTONIO GONZÁLEZ EGEA.

Queda complacido el señor González Egea; mas en honor a la verdad hemos de consignar que un error involuntario, debido a la ilegible de la firma de don Gabriel González, nos hizo sustituir por este nombre el suyo.

Que conste, pues, que el señor González Egea no se consideraba aludido por nuestra información que originó la protesta publicada ayer.

Vulgarización científica

Higiene alimenticia

El eminente médico Dr. R. Luis y Yagüe, especialista en enfermedades del aparato digestivo, ha dado recientemente en el Ateneo de Madrid una conferencia, desarrollando el tema que encabeza estas líneas.

La importancia que reviste esta cuestión para el público, nos hace reproducir casi en su totalidad el magnífico trabajo del Dr. Yagüe, quien desarrolló así el tema

I.—¿QUÉ DEBEMOS COMER?

Lo necesario para satisfacer las necesidades de nuestro cuerpo.

Esta verdad científica, con carácter de perogrullada por lo elemental, no puede ser más perfecta: debemos acudir con los alimentos a reponer lo que perdemos plásticamente, de nuestros órganos y lo que consumimos, por el gasto funcional.

La suma de ambos factores son las necesidades orgánicas: lo que se pierde y, por lo tanto, lo que se debe tomar.

Para que se mantenga el equilibrio necesario a la vida y a la salud, debe haber justa proporcionalidad entre las pérdidas que el organismo experimenta y los ingresos alimenticios.

Por estudios muy detallados y científicos (Rubner) se ha llegado a saber que para que las pérdidas sean debidamente reparadas, los alimentos que se tomen han de estar proporcionados del modo siguiente:

El 16 a 20 por 100 han de ser albuminoides.

El 50 por 100 han de ser hidrocarbonados.

El 30 por 100 han de ser grasas.

Si expresamos estas cifras en forma aún más sencilla, vemos que equivalen, de modo aproximado, a que los albuminoides, deben formar la sexta parte del total de lo que se come; los hidrocarbonados o féculas, la mitad, y las grasas, poco menos de una tercera parte.

Para que la elección de los alimentos pueda ser efectuada, conviene recordar que los albuminoides o nitrogenados son, sobre todo, las carnes, pescados y huevos; que los hidrocarbonados son las féculas, como pan, cereales, legumbres, hortalizas, frutas y azúcares, y las grasas, los aceites y mantecas que contienen los otros alimentos y los utilizados para la confección o aliño de las comidas.

Y para la más justa estimación, no olvidar que los albuminoides o nitrogenados son, de modo principal y casi exclusivo, los alimentos plásticos o reparadores de nuestro cuerpo, porque la albúmina es la materia fundamental constitutiva de las células, que agrupadas en órganos y éstos en sistemas y aparatos, forman nuestro cuerpo; y los hidratos de carbono o féculas y las grasas, con los alimentos reparadores del gasto de energía efectuado por nuestros órganos al funcionar, y por ello llamados térmicos o energéticos, de los cuales es escaso y excepcional el poder plástico.

Por maravilla de nuestro organismo, un grupo de alimentos puede, en cierto grado, ser sustituido por el otro (ley de la isodinamia); pero no para la albúmina, que ha de ser, por tanto, tomada, si nuestro cuerpo no ha de deprimirse, en la proporción dicha, del reino animal o vegetal, del cual también la contienen algunos productos que utilizamos como alimentos.

Estos sencillos datos fundamentales pueden y deben servir de norma para elegir y establecer la proporcionalidad científica y útil de los alimentos.

Ahora bien; si en posesión de ellos comparamos las cifras mencionadas con la cantidad de alimentos habitualmente tomados por las personas pudientes, se echa de ver enseguida, y con facilidad, que hay error en su composición, y que lo general, es comer más carne y albuminoides de los que se debe para el buen entretenimiento de la salud, y que, en cambio, se toman menos hidrocarbonados o féculas de los convenientes.

Y como esto no es lo adecuado, se impone rectificarlo en beneficio del organismo y de la salud.

II.—¿CUÁNTO DEBEMOS COMER?

La razón dice, en axioma incontrovertible, que debe ser lo que precise para sub-

venir a las pérdidas que experimenta cada organismo.

La cantidad que hace falta a cada persona debe ser su ración alimenticia.

Para determinar ésta, es indispensable tener en cuenta que el gasto orgánico para cada sujeto no es uniforme y fijo, sino que varía según éste se encuentra en reposo, haga trabajo moderado o le realice intenso.

Estudios de Fisiología, no poco complicados y muy completos, han hecho conocer que el cuerpo humano gasta:

Caloría por kilo de peso y hora:

En reposo. 1

En ejercicio moderado. 1 3 a 1 5

En ejercicio grande. . . 2 y más

Como se ve, el gasto es mínimo en reposo y aumenta en proporción con el trabajo que se realiza, hasta llegar a ser más del doble para el mismo sujeto.

Será éste, por tanto, factor fundamental para regular la cantidad de alimentos que se deban tomar.

El gasto orgánico tiene que ser también en cada individuo proporcional al volumen de su cuerpo. Las investigaciones encaminadas a este fin, han demostrado que el consumo es igual por metro cuadrado de superficie para todas las personas, sean las que quiera su talla y peso.

He aquí, pues, otro de los elementos básicos para condicionar la cantidad de alimentos que se deben tomar. Esta precisa que sea siempre proporcional a su volumen.

Ateniéndose a estas reglas, la ración alimenticia puede establecerse de modo conveniente.

Siempre que el individuo se alimente tomando la cantidad que demandan sus necesidades térmicas o energéticas y sus pérdidas plásticas, se encontrará en equilibrio perfecto.

Si lo que ingresa es más de lo que consume, habrá sobrante; éste será retenido y se depositará en su cuerpo, sobre todo en forma de grasa. En ello se basa el engrosamiento o engorde de las personas, por acrecentamiento excesivo de lo que toman, o sea por sobrealimentación, cuando las circunstancias lo hacen necesario.

Si el sujeto ingiere en sus alimentos menos cantidad de principios de los que gasta o consume su cuerpo, lo que le falta lo toma de lo que tenga acumulado en reserva en su organismo, y en particular de las grasas depositadas debajo de la piel, en capa de mayor o menor espesor, según su estado de gordura; y cuando aquéllas no existan o sean insuficientes, lo hará de sus propios elementos orgánicos, con perjuicio de los mismos. Este comerse a sí mismo se denomina autofagia, y en el que se fundan en todo o en parte las curas de régimen para enflaquecimiento de las personas obesas.

Para la determinación de la cantidad de alimentos que debe tomar cada individuo, si ha de efectuar equitativamente la reposición de sus pérdidas, es preciso tener en cuenta que de cuanto se toma no todo se aprovecha y que mínima parte vuelve a salir sin ser utilizada.

Esta cantidad inaprovechada suele ser proporcional a la digestibilidad de los alimentos y aumentar tanto más cuanto éstos sean más toscos, duros y difíciles de digerir, siempre que las condiciones de salud general sean buenas y normal el funcionamiento del aparato digestivo.

Otro de los factores básicos para la determinación de la cantidad de alimentos que debe tomar cada individuo es la temperatura exterior del ambiente.

Por ley orgánica, el cuerpo humano ha de mantener constante su temperatura interna, sea la que quiere la del ambiente exterior. Para ello ha de aumentar las combustiones orgánicas cuando el tiempo es frío, siendo el principal medio para efectuarlo el ejercicio muscular, y disminuirlas si hace calor.

Esta función automática y constante es la termo-regularización química (Rubner).

En ella tienen origen las diferencias de alimentación en los distintos países, según sus climas, y en todos ellos y para cada individuo en relación con las diversas estaciones.

Por esto, en los países fríos y en invierno, hay que comer más, tomar alimentos más fuertes, ingerir mayor cantidad de grasas y hacer mayor ejercicio o trabajo

corporal; en tanto que en los climas cálidos y en el verano acudimos instintivamente a ingerir alimentos ligeros, tomamos menos cantidad y preferimos los ricos en agua, como las verduras, hortalizas y frutas, que, justamente, nos ofrece la naturaleza de modo pródigo y abundante en estos climas y estaciones.

Con atenemos a ello obramos del modo más conveniente.

Continuará.

En viaje de instrucción

El "Reina Regente"

En viaje anual de instrucción, ha visitado Melilla el crucero de nuestra marina de guerra «Reina Regente», buque-escuela de guardia marinas.

La manda el capitán de Navio, don Manuel Casquin y Reinosa.

Desplaza el «Reina Regente» 5.856 toneladas, y sus características, son, eslora, 110 metros; manga, 16, y puntal, 5'50 metros.

Fue construido en 1910 y tiene dos máquinas de 11.000 caballos de fuerza y su andar es de 19 nudos.

Sus defensas son una faja blindada de 90 mm. a 110 de espesor y 156 compartimentos acorazados de flotación celular.

Tiene diez cañones de 150 mm. diez de 57 mm. y ocho ametralladoras de 37.

El «Reina Regente», pertenece al tipo crucero protegido Armstrong y permaneció en cala once años.

Su viaje de instrucción, terminará el día 8 de Diciembre en Cádiz, con objeto de que desembarquen los alumnos.

Inició el viaje el 10 de Septiembre en la Carraca, y de dicho Arsenal se dirigió a Rota, a donde llegó el 10, el 18 a Vigo, el 20 a Marin, el 22 a Villagarcía, el 23 a Corcubián, el 27 a Ferrol, el 5 de Octubre a Huelva, el 9 a Tánger, el 10 a Ceuta, y el 13 a Ahucemas.

Se dirige ahora a Málaga, desde donde seguirá a Mahón, Alcudia, Palma de Mallorca, Cartagena, Rosas, Barcelona, Valencia, Alicante, Santa Pola, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

DE MINAS

Registros admitidos.—Se ha decretado la admisión de los registros «Santa Rosalia», de término de Almería, a don José Bretones Alvarez; «Ayúdame y te ayudaré», del de Gádor, a don Joaquín Camella Molina; «Neptuno», de los de Gador y Benahadux, a don Teodoro Fernandez Martinez, y «Antonia» del de Nijar, a don Manuel Yanguas Gutiérrez.

Expedientes caducados.—Durante el primer semestre del año actual, han sido caducados por diferentes causas, (renuncias, falta de depósito, reintegro o terreno e indeterminación del punto de partida), 107 expedientes de registros mineros.

La relación de ellos se publicará en el «Boletín Oficial».

Registros.—Don José Bretones Alvarez, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Siga la racha», número 34.091, y otras diez y ocho, con el de «La prontitud», número 34.092, en los parajes denominados Cueva del Tabaco y Playazo de Cala-Figuera, del término de Nijar.

—Don Laudelino Moreno Garcia, solicitó ayer la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el título de «El Mochuelo», en las Cabañuelas del término de Alboloduy; veinte idem de idem con el título de «Algo», en el Barranco de Álamo, del término de Finana; veintuna idem de idem con el título de «El Cortijo», en la Limona, del término de Alsodux, y veinte y cuatro idem de idem con el nombre de «Jairola», en Los Llanetes y Jairola, del término de Alencena, expedientes números 34.093 y siguientes.

Plomo y plata.—Sin variación cotizase en Londres la tonelada de plomo a L. E. 30 0 0.

En la plata continúa persistiendo la baja en sus cotizaciones, pues de peniques 49 3/8 a que se cotizaba el día 8 del actual, baja según el último telegrama que de Londres conocemos y que corresponde al día 12, a P. 47 3/4 la onza.

Los fundidores de esta continúan pagando las entregas que de estos minerales se les hagan a los precios fijados de noventa y dos a noventa y cuatro reales el quintal de plomo y a quince y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Alemania económica

Cifras preimperiales

LXX

El comercio exterior del Zollverein, aparece valorado en *thalers*, en las primeras estadísticas aduaneras de la Unión alemana. En estudios anteriores, al exponer, a grandes rasgos, los sistemas monetarios de los países tudescos en el siglo XIX, hemos explicado en qué consiste esta moneda y el valor que tenía, traducido en pesetas españolas. Un *thaler* representaba 375 pesetas o francos en cifras redondas.

Veamos ahora el tráfico mercantil exterior, en los tres grandes aspectos de la circulación, que son así:

Importaciones.

Exportaciones.

Tránsito.

Importaciones.—Con esta palabra, en lenguaje económico, se comprenden las llegadas de todas las mercancías de los países extranjeros. Las importaciones comprenden las tituladas grandes categorías o sean: animales vivos, principalmente ganado; primeras materias para las industrias y manufacturas; artículos fabricados y también los semimanufacturados, que algunas estadísticas como la alemana detalla bajo el nombre de *halbfertige Waren*, pero que en España no se especifican agrupadamente. Finalmente aparecen las substancias alimenticias o subsistencias.

Para que más claramente se destaquen los movimientos ascensionales del tráfico alemán, damos a continuación las cifras quinquenales o decenales, llegando a 1867, ya que en el verano de 1870 declaró Francia la guerra a Alemania.

He aquí los totales de las importaciones, en cifras redondas, en cada uno de los años que se exponen:

Año 1834,	con 106 millones de thalers.
> 1840,	> 168 > >
> 1845,	> 220 > >
> 1855,	> 316 > >
> 1860,	> 371 > >
> 1867,	> 580 > >

El incremento de llegadas es más de cinco veces y media mayor en el año 1867 que en el de 1834. Alemania trabajaba mucho, como demuestran las cifras.

Exportaciones.—Las salidas al exterior, según las estadísticas del Zollverein alemán, en los mismos años y por los mismos conceptos de mercancías, que hemos detallado en las importaciones, en el cuadro anterior, arrojan las siguientes cantidades:

Año 1834,	con 144 millones de thalers.
> 1840,	> 183 > de >
> 1845,	> 178 > de >
> 1855,	> 309 > de >
> 1860,	> 353 > de >
> 1867,	> 452 > de >

El valor de las exportaciones en 1867 pasa de tres veces al que dieron las estadísticas un tercio de siglo antes. Comparando las cifras de importaciones y exportaciones se vislumbra muy claramente el desnivel a favor de las entradas, lo cual representa que Alemania crecía en consumo individual y familiar. Germania se restauraba económicamente y transformaba su vida social. Ya quedará demostrado con otras cifras en diferentes trabajos sucesivos, Dios mediante.

Tránsito.—Este tráfico tan importante para un país como Alemania, situado en el centro de Europa, en el corazón de nuestro continente, merece también que exhibamos algunas cifras del comercio de tránsito, es decir, del que ha pasado a través de las tierras germanas. Consignemos algunas cifras que dan perfecta idea del titulado en lengua alemana *Durchfuhr*. Héas aquí:

Año 1334, con 75.000.000 de thalers.
 > 1840, con 58.000.000 de idem.
 > 1845, con 64.000.000 de idem.
 > 1855, con 167.000.000 de idem.

Expuestas quedan las cantidades más salientes que contienen las estadísticas del Zollverein tudesco, en lo referente al comercio exterior, en las primeras épocas de su vida. Otras cifras nos revelarán más gigantescos resultados todavía.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Almería militar

El 12º montado de Artillería

Ayer tarde, a la una, marchó a Viator con el pelotón de blancos, el teniente coronel del 12º regimiento montado de artillería, don Juan Valderrama, regresando al obscurer.

Por la mañana, devolvió al alcalde la visita que recibió anteaer del señor Granados.

Los artilleros han visitado la fábrica de azufre en donde se alojarán las fuerzas, pareciéndoles aceptable para las exigencias del servicio.

El alumbrado de acetileno, será sustituido por el de petróleo.

Las fuerzas llegarán el lunes, alrededor de las cuatro de la tarde.

Realizan el viaje en las cuatro jornadas siguientes:

Primera: De Granada a Dúrcal, 29 kilómetros; de Dúrcal a Orgiva, 30; total, 59.

Segunda: De Orgiva a Haza del Lino, 26; de Haza del Lino a Albuñol, 18, total, 45.

Tercera: De Albuñol a El Pozuelo, 11; de El Pozuelo a Adra, 17, total, 28.

Cuarta: De Adra a Venta Gangosa, 34; de Venta Gangosa a Almería, 16; total, 50.

El total de kilómetros que recorrerá el regimiento en su viaje asciende a 182, comenzando el primer ejercicio de tiro en el campo del Alquíán el día 24 del corriente mes.

Además de las municiones que traen para ser consumidas en las prácticas, cada batería está provista de diez disparos, como dotación de seguridad.

El pelotón de blancos cuidará de la observación del tiro y vigilancia de los caminos y veredas, señalando el frente de los blancos dos banderas de las de dos astas.

El servicio de señales se efectuará por medio del heliografía y además en la forma siguiente:

Un petardo disparado por la observación indicará que se puede hacer fuego, contestando la batería con otro, que indicará que lo ha visto y seguidamente romperá el fuego.

Los petardos disparados por la observación de la batería, indicará que hay que suspender el fuego por cualquier accidente.

Tres petardos desde la batería es señal de alto el fuego, y que la observación puede proceder a recontar impactos y retirar los blancos.

Tanto en la observación como en las posiciones de las baterías se izará bandera roja durante el fuego y blanca cuando se ordene suspenderlo.

A los ejercicios de fuego asistirá todo el personal franco de servicio, así como el médico, capellán y profesor veterinario.

El traje de marcha, consiste en guerrera de paño, pantalón kaki, ros con funda negra, forrajera, bandolera y pistola.

El señor Valderrama ha pedido al alcalde el salón de sesiones del Ayuntamiento para efectuar en él los estudios consiguientes a las prácticas de tiro.

El señor Granados, advirtiéndole los días en que se celebra cabildo, lo ha puesto a su disposición.

MILITARES

Destinos.—Ha sido destinado al segundo batallón de Córdoba, el médico segundo de Sanidad militar don Ramón Jiménez.

Del segundo de Córdoba al segundo de Borbón ha sido destinado el de igual clase don Luis Codorní.

—Al regimiento cazadores de Taxdir, ha sido destinado nuestro paisano el primer teniente de caballería, don Alejandro Gomez Spencer.

Ingreso.—Ha solicitado ingreso en la Guardia civil el cabo de artillería José Rodríguez Pastor.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

40.000 toneladas hundidas
 Madrid, 20.—Berlín-Oficial (Aerogramas de Nauen):

Nuevos éxitos de los submarinos en el Mediterráneo ascienden a 13 vapores y 4 veleros, que suman más de 40.000 toneladas.

Uno de nuestros submarinos destruyó cuatro vapores que sumaban 15.000 toneladas.

Estos barcos llevaban carbón para Italia.

Entre los buques hundidos figuran los vapores ingleses «Iristón», de 3.221 toneladas, «Sauwen», de 3.689; «Kirriencoor», de 3.296; y el griego «Nikomaes Russes», de 2.611.

Preparativos para la evacuación de Petrogrado

Madrid, 20.—Desde Londres reexpiden despachos de Petrogrado, diciendo que en vista de la situación militar, han comenzado a adoptarse medidas para la evacuación de la capital.

Es probable que el Gobierno se traslade a Moscow.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 20.—Viena-Oficial. (Aerograma de Pola):

En los frentes Oriental y Albanes, no han ocurrido acontecimientos de importancia.

Frente italiano:

En la región del Tirol y de Carniola, hubo bastante actividad.

Hicimos 3000 prisioneros y nos apoderamos de material.

En el frente del Isonzo, intensa actividad de artillería.

El séptimo empréstito de guerra alemán

Madrid, 20.—Berlín.—(Aerograma de Nauen).

Las Cajas de Ahorro de Berlín se han suscripto al 7.º empréstito de guerra con 154 millones de marcos:

Las cajas de otras ciudades también han hecho suscripciones satisfactorias.

Dresde se ha suscripto con 260 millones; Bremen, con 112; Francfort, con 171; Bochun, con 58; Esen, con 201 y Stettin, con 83.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 20.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel):

En el frente del Aisne acciones de artillería bastante violentas, particularmente en el sector de la granja de Menne Jean.

Fuertes patrullas enemigas que intentaban llegar a nuestras líneas en dicha región, fueron rechazadas, sufriendo pérdidas importantes y dejando prisioneros en nuestro poder.

En la orilla derecha del Mosa, viva lucha de artillería al Norte de Beuzowaux y bosque de Caurrieres.

Nada que señalar en el resto del frente.

Aviación:
 Varios dirigibles enemigos volaron sobre la región Este de París.

Uno de ellos fué derribado en las cercanías de San Quintin y otros dos cayeron por haberlos alcanzado nuestras baterías antiáreas.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 20.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprechti:
 En varios puntos del frente se desa-

rollaron combates, especialmente en el Artois y al Norte de San Quintin, favorables para nuestras armas.

Ejército del Kronprinz.
 Continúa la batalla de artillería al Nordeste de Soissons.

Los destacamentos de artillería reunidos en aquel sector, lucharon con extremada violencia, la cual cedió algunos ratos por la noche.

La lucha continua de lanzaminas convirtió la zona de combate entre Aillon y Braye en un campo de embudos.

Rechazamos avances sueltos que dieron contingentes exploradores franceses.

Hasta ahora no efectuaron ataques de mayor alcance.

Al Este del Mosa creció la actividad de fuego.

Ayer tarde, a raíz de varias empresas nuestras, cogimos algunos prisioneros.

Torpederos alemanes bombardearon a Dunkerque, arrojando 250 proyectiles.

Contestaron las baterías de la costa y buques de vigilancia.

Nuestros buques regresaron indemnes a sus bases.

Teatro Oriental:

Efectuamos un desembarco de tropas en la isla de Dago, en cuyo punto habian ya desembarcado destacamentos de Marina, hace varios días, para cerciorarse de los desembarcaderos que eran más convenientes.

Siguen desarrollándose, según plan preconcebido, las operaciones en aquel punto.

Nada digno de mención entre el Báltico y el mar Negro.

Frente macedónico:

Rechazamos a varias compañías francesas que atacaron en la orilla occidental del lago Ochrida.

Revivió el fuego en la región de Monastir, en el arco del Czerna y a orillas del Dobropolg.

Ataque aéreo contra Inglaterra

Madrid, 20.—Londres. Oficial. (Radiograma de Poldhu):

Anoche, dirigibles enemigos evolucionaron sobre los condados de la región Este de Inglaterra, llegando hasta el sector Nordeste de Londres y alcanzando algunas localidades de la capital.

Los zeppelines, que aparecieron entre las 7:20 y 8 de la noche, iban formando dos escuadrillas, una de 4 aparatos y otra de 3.

Dichas escuadrillas llevaban rumbo diversos.

A las 11 de la noche se vió que una se dirigía al mar.

Ignoramos los efectos de las bombas arrojadas.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Las elecciones municipales

El «Boletín Oficial» publica ayer una circular del Gobernador civil disponiendo que, próxima a publicarse la convocatoria para las elecciones municipales, cesen en sus funciones los delegados que se encuentren actualmente en la provincia para la investigación o rendición de cuentas de los Ayuntamientos.

También publica otra circular en virtud de orden telegráfica del ministro disponiendo que se hagan inmediatamente las declaraciones de vacantes que, por virtud de resoluciones en expedientes, no hayan podido hacerse hasta ahora, para que sean incluidas en la convocatoria de la elección bional que ha de celebrarse el día once de Noviembre próximo.

De Subsistencias exportación y venta del pescado

En el ayuntamiento presentó ayer un escrito don Francisco Florido Rueda, por sí y en nombre de la asociación de pescadores y similares, participando de acuerdo unánime de la misma de solicitar que se establezca un límite prudencial a las exportaciones de pescado que se efectúan diariamente por la estación del Sur, así como que se establezca la tasa para la venta de dicho artículo a base de la siguiente tarifa:

Merluza de canto, mayores de un kilo, 1.50 pesetas; merluzas de uno a medio kilo, 1.00; pescadillas de menos de medio kilo, 0.80; calamares, 1.20; salmónetes, japutas y lenguados, 1.00; besugos, mero, lacha y brótola, 0.80; boquerones, cazón y camarones, 0.60; sardinas, robalos, longosinos y jibias, 0.50; moralla, chanquetes, bogas y jaureles, 0.40.

Piden asimismo que no se venda ninguna clase de pescado no clasificado en esta tarifa, a mayor precio de 1.50 pesetas kilo.

Los solicitantes invocan en apoyo de su petición, diversas razones, y exponen que los ricos aún pueden comprar el pescado, base de la alimentación del vecindario, pero a los pobres se les entretiene con los desperdicios de las clases finas y con las infamias, no dejándose nada para la clase media.

Interesan del ayuntamiento una rigurosa inspección, y que se adopten los acuerdos propuestos, con las modificaciones que se estimen oportunas, pero siempre de forma que el vecindario esté informado del valor de la mercancía.

Probablemente, se dará cuenta del escrito al ayuntamiento en la sesión siguiente a la de mañana.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 17 ascendió a pesetas 2.497.466

La del día 18 ascendió a 685.03 pesetas. La administración de Contribuciones ha dictado una circular recordando preceptos reglamentarios a los ayuntamientos para la confección de los padrones de cédulas en 1918. Se publicará en el "Boletín Oficial".

Don Alfonso Gómez Martínez ha solicitado prórroga para la liquidación de Derechos reales.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido pensión de 1.750 pesetas anuales a doña Concepción de la Cámara.

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 35 pesetas a don Antonio Picón García. Hoy se hará efectivo.

El Recaudador de la Zona de Vera Cuevas, ha solicitado once días de permiso para trasladarse a Fortuna.

Por la Dirección de Propiedades ha sido reducido el cupo de consumos al ayuntamiento de Rioja.

La Tesorería de Hacienda ha dictado una circular previniendo a los ayuntamientos que si no remiten las cédulas sobantes y rinden cuentas en término de cinco días, serán declarados responsables y se les impondrá una multa del duplo del valor de las cédulas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Se han enviado al "Boletín Oficial" los pliegos de condiciones formados por los ayuntamientos de Gérgal y Santa Cruz para enajenar el aprovechamiento de espartos, piedra, caza, leñas y pastos de sus montes.

Del Ayuntamiento

Decomiso de pan.—Por los agentes del municipio fueron decomisados ayer a la vendedora de pan Carmen Milán, 28 piezas de kilo, con falta de 150 gramos en cada una; 16 de kilo y medio, con falta de 200 gramos, y 58 bollos con falta de 140 gramos.

El alcalde dispuso que el pan decomi-

sado se repartiera por igual entre las Hermanitas de los pobres y las Siervas de María.

Gracias.—El teniente coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil ofició ayer al ayuntamiento dándole las gracias por el acuerdo adoptado de consignar en presupuesto cantidad para satisfacer el alquiler de la casa-cuartel de la fuerza de los Molinos de Viento.

Solicitud.—Don Antonio Caparrós Torres ha solicitado del ayuntamiento se coesigne en presupuesto la cantidad de 600 pesetas anuales, en concepto de asignación para alquiler, al maestro de la escuela nacional de niños del distrito Norte.

Las multas en el mercado.—Ayer fueron impuestas por lo de siempre, varias multas de 1.50, dos y tres pesetas a vendedores de la plaza de Abastos.

Desde el 6 del actual al día de ayer, ha cobrado el ayuntamiento por este concepto 66 pesetas.

¡Pues ya sabemos a quien benefician las multas! Al público no es.

De Agricultura y Ganadería Nuevo Consejo

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el gobierno civil la Comisión de escrutinio encargada de realizar el de la elección de vocales verificada por las entidades agrícolas de la provincia para constituir el nuevo Consejo de Agricultura y Ganadería.

Presidió el gobernador, señor Sanz Matamoros.

Por orden superior, fueron computados los votos en la forma siguiente:

De sociedades que tienen hasta 100 individuos, 1 voto.

De las que tienen de 101 a 500, dos.

De las de 501 a 1.000, tres.

De las de 1000 en adelante, 4.

Resultaron elegidos vocales los señores siguientes:

Don Antonio González Egea, 4 votos, don Rufino Brea y Gorostiza, 4; don Gabriel González García, 3; don Miguel Flores González Grano de Oro, 3.

Por insaculación fueron asimismo elegidos vocales, don Francisco Rovira Torres, don Antonio Soler Bayona y don Gabriel Callejón Maldonado.

Por las Cámaras agrícolas fué elegido, don José Molero Lavanfado, y por la sociedad Económica de Amigos del País, don Joaquín López Pérez.

El nuevo Consejo se constituirá el próximo día 31, a las nueve de la noche, en el gobierno civil.

NOTICIAS

Solemne procesión.—Como en años anteriores, esta tarde tendrá lugar, a las 4 y 1/2, la procesión de la Santísima Virgen que saldrá de la parroquia de San José, recorriendo el itinerario de costumbre por las calles de la feligresía.

Concurrirán los niños de las Escuelas de San José con sus estandartes, y la Banda municipal.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se han recibido los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Manuel Crespo arroyo, Manuel Rodríguez, Manuel Gil Gomez, Manuel Contreras Martínez, José Honorazo Gómez, Enrique Ramírez Padilla, Francisco Bretones Berenguel, Antonio Ureña Jaén y Antonio García Villa ba.

Aprovechamientos forestales.—Se han enviado al "Boletín Oficial", para su publicación, los pliegos de condiciones administrativas generales formados para enagenar los aprovechamientos de pastos, leñas, palmito, piedra, esparto y caza de los montes públicos de la provincia a cargo de la Hacienda.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel Ramón Felices Martínez y Evaristo Chanes.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 35 hombres y 4 mujeres.

Cañonero.—A última hora de la tarde de ayer llegó a nuestro puerto el cañonero "Infanta Isabel".

Hoy zarpará.

Registro civil.—Nacimientos: José Quezada Morales y Antonia López Andújar.

Defunciones: Carmen Sánchez Miras, Cayetano Sebastián Expósito, María Ferrer Cruz y José García González.

Casamientos: Ninguno.

Progresamos.—El tren correo vino ayer

a nuestra capital con tres horas y media de retraso.

R. I. P.—A los 77 años de edad, falleció ayer casi repentinamente, el industrial don Cayetano Sebastián Expósito.

A su alligida familia enviamos nuestro pésame.

Pasaportes.—En el Gobierno civil fueron expedidos ayer pasaportes a María Sánchez Gómez, que va a Orán; y a Cayetano Calatrava Gil, Ramón Soler García y Manuel Jesús Calatrava Soler, que marchan a Saint-Chamond (Francia), para asuntos de familia.

Robo de cebada.—Ante la Guardia civil, de Nijar, ha denunciado Francisco Tristán Ferre, que de la cortijada de los Torres, donde reside le han hurtado 15 arrobas de cebada.

Se desconocen los autores del robo.

Un gitano precoz.—La Guardia civil de Nijar, ha detenido al gitanillo Juan Cortés Torres, conocido por Grajo, de 10 años, reclamado judicialmente en causa por el delito de lesiones.

Décimos extraviados.—Al vendedor de lotería José Uroz García, se le extraviaron el día 19 dos décimos del número 4675 de la jugada del 22 próximo, fracciones 5.ª y 10.ª. Al que lo presente a la administración número 3, se le gratificará teniendo entendido que, caso de salir premiado, no le será dable el cobrario por haber dado el correspondiente aviso.

Multas gubernativas.—El Gobernador civil, ha multado en 75 pesetas a Evaristo Chanes Rodríguez y Ramón Felices Martínez, denunciados por la policía.

Pasaron a la cárcel.

Al Juzgado.—La policía puso ayer a disposición del Juzgado a Juan García Sánchez, (a) Garbancero, autor de un disparo hecho en el domicilio de María Hernández González, habitante en la calle de Toledo.

Exposiciones.—En la secretaria del Ayuntamiento de Viator, ha quedado expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para 1918.

En la de Berja lo está la tarifa de arbitrios extraordinarios para el año próximo.

En la de Garrucha, el padrón de cédulas personales.

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales de Cuerpo Sres. Arrieta Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS.

Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

De Montes.—Han sido anunciadas, la primera subasta de los aprovechamientos de caza del monte Terque, segunda de los del de Paterna, y segundas también de los de bellota de los montes de Fondón y Padules.

Hurto de trigo.—La Guardia civil de Velez-Rubio, ha denunciado ante el Juzgado municipal a Brígida Vélez Olivares, autora del hurto de media fanega de trigo.

El trigo fué rescatado.

Conducción.—Se ha ordenado la conducción de Diego Salas Martínez, desde Almería a Vera a disposición del alcalde, que lo reclama.

Pretendía embarcar para Brasil, dejando abandonada a su familia.

Médico-Odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcabas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

¿Desea usted conservarse bien y no coger un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Crista ería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales faltan en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Museína, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalería ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Clases de francés para señoritas.—Por Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos núm. 2, 2.º de recha.

CABALLERO extranjero desea vivir en casa de familia honorable española. Escribir dando precio y condiciones a la Administración de este diario.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anuncie en "La Independencia"

De Instrucción pública

Poseiones y ceses.—El día 4 del actual se posesionó el maestro interino de Tijola don Miguel Soria Sainz.

El día 15 el interino de Esparragal (Vera) don Antonio Gómez Ibáñez.

El 14 el propietario de Serón don Manuel Molina Pozo, nombrado por derecho de consorte.

El 13 cesó el interino de Serón don Fernando Fernández García.

El día 7 tomó posesión el interino de Paterna del Río don Ricardo Surriel Martínez.

El 8 se posesionó el interino de Laroya don José Arán Alvarez.

Recurso de alzada. Doña Rosa del Rosal Caro, ha entablado recurso de alzada contra resolución adoptada por la Sección administrativa excluyéndola del concursillo para la provisión de la escuela vacante en Almería, distrito Norte.

Ascensos por corrida de escalas.—Se ha publicado una extensa Real orden aprobando la corrida de escalas correspondiente al mes de Septiembre pasado.

La corrida supone los siguientes ascensos:

Pesetas.	Maestros.	Maestras.
A 2.500	1	2
A 2.000	6	2
A 1.650	6	5
A 1.500	7	7
A 1.375	10	9
A 1.100	18	14
Suma.....	48	39

No queremos deducir consecuencias y hacer comentarios que nos obligarían a reproducir los que hemos hecho otras veces.

En esta provincia resultan favorecidos los siguientes maestros:

Con el ascenso a dos mil pesetas, y efectos de 1.º de Septiembre, para el escalafón, don Fernando Lacelle Aranda, número 791 del escalafón, que sirve en Garrucha, que ocupa la vacante causada en la provincia de Teruel por resultados del ascenso de don Ricardo Campillos.

Y don Juan Sánchez Ramos, número 794, que sirve en Albó, que ocupa la producida en Canarias por ascenso de don Santos Vicente Valdovi.

De este sueldo se reservan tres plazas a la oposición restringida.

A mil quinientas pesetas asciende don José Yebra García que hasta el mes pasado fué maestro de Paterna y se ha trasladado a la provincia de Granada.

Maestras no asciende ninguna de la provincia.

Los ascendidos comenzarán a percibir el nuevo sueldo desde primero de Octubre actual.

Pruebas de escalafón.—Se han recibido en la sección de primera enseñanza las últimas pruebas del escalafón de maestros de mil pesetas en las que figurarán las siguientes de esta provincia:

8.991 y 2.884: Don Ramón González Pérez, que sirve en Beninar.

8.204 y 2.897: Don Angel García Ruiz de Córdoba.

8.205 y 2.898: Don Vicente Sánchez Galindo, de Zurgena.

8.271 y 2.964: Don Ramón García Requena, de Huebro (Nijar).

8.610 y 3.003: Don Miguel García Villacampa, de Lijar.

9.143 y 3.536: Don Gregorio Salas Rodríguez, de Urcal de Huércal-Overa.

9.145 y 3.538: Don Manuel Morales Marfinez, de Adra.

9.150 y 3.543: Don Miguel Ruiz Vargas, de Escullar. Figura por duplicado al número 9.561, y así se hace observar en la corrección.

9.280 y 3.673: Don Antonio Ricardo Domene Pelayo, de Suffi.

9.282 y 3.675: Don Pelayo Gallego Escamez, de Tijola.

9.356 y 3.749: Don Felipe Tortosa López, de Carboneras.

9.556 y 3.949: Don Emilio Soriano Miranda, de Jauro (Antas).

9.558 y 3.952: Don Eusebio F. Suarez Caro, de Cerrogorro (Partalao).

9.559 y 3.952: Don Emilio Alias Duarte, de María.

9.567 y 3.960: Don Antonio Ruiz González, de Bayarcal (Trasladado a Rubite).

9.568 y 3.962: Don Francisco Romero Martín, de Cañadas de María.

9.678 y 4.071: Don Miguel Cabrera Cabrera, del Marchal de Enix.

Y 9.679 y 4.072: Don Manuel Pastor Rojas, de Darrical (Trasladado a la provincia de Murcia).

Modificación de plantillas Los funcionarios de Gobernación

Con arreglo al decreto de modificación de plantillas del ministerio de la Gobernación, no sólo se ha ascendido a los oficiales quintos a cuartos por la ley del año pasado que carecían de dotación en el próximo, sino que se mejora la condición de todo el personal en términos que hacen deducir que, en menos de dos años, ha de ascender casi todo el personal existente.

Al aumentar la cabeza, en proporciones extraordinarias, es natural que los ascensos se consigan más rápidamente.

Los funcionarios de Gobernación están de enhorabuena, y nos complacemos mucho en felicitarlos, especialmente, a los de esta provincia.

Aviso a las señoras

Acaba de llegar Mme. Devaux de París, con una gran colección de Sombreros de Invierno de señoras y niñas.

Ruego a las señoras que no demoren la visita en el Hotel París.

Boletín religioso

SANTOS DE NOY. — Santos Hilarión, abad; Ursula, virgen; Asterio, presbítero; Dasio, Zótico, Cayo, mártires; Cilinia; Viador, Malco, monje.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Marcos, obispo, mártir; Nunilona, Alodia, virgen; s, mártires; María Salomé; Córdula, mártir; Alejandro, obispo; Felipe, obispo; Severo, presbítero; Eusebio, Hieraclo, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en la parroquia de San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MISAS DEL SANTO ROSARIO. — En la parroquia de Santiago se celebran estos cultos con exposición de S. D. M. a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María, estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde. En San Pedro, con manifestación al toque de oraciones.

En Santo Domingo, todos los días misa cantada a las ocho y comunión general. Al oscurecer, el rosario con manifestación. Los domingos habrá sermón.

CATECISMO PARA ADULTOS. — En la Parroquia del Sagrado, a las doce; en la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas parroquiales.

CATECISMO PARA NIÑOS. — En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadra billas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez. Se aconseja a los padres de familia, mandar a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS. — Misa con ventura a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Judiciales

Señalamientos para mañana. — Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Agustín Ruiz González y otro.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Grisolia.

— Vista de un pleito contencioso administrativo.

Juicio suspendido. — Para mañana estaba señalado en la sección segunda el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Puchena, sobre falsedad, contra José Ruiz Corchuelo.

Este juicio será suspendido por falta del procesado.

Sentencias. — El tribunal de Derecho de la sala segunda ha condenado a 4 meses y 1 día de arresto mayor a Antonio Garrido García y seis meses y 1 día de presidio correccional a Tesifón Muñoz García,

procesados por el delito de estafa, en causa del juzgado de Berja.

Además se les condena a que abonen en concepto de reparación 500 pesetas a la compañía "El Fenix Agrícola".

El mismo tribunal ha dictado sentencia condenando a 6 meses y 1 día de prisión correccional a José Sánchez López, por el delito de disparo, según causa del juzgado de Berja.

Nombramiento. — Se ha nombrado sustituto del registrador de la Propiedad de Almería, a don José Ferrer González.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del Gobernador civil previniendo a los obreros que se ha agudizado la crisis del trabajo en Melilla.

— Relación de creencias de maestros que se ha mandado expedir.

— Notificación de la Jefatura de minas a don Diego Artero García.

— Nombramiento de gente ejecutivo del pósto de Vélez Rubio a favor de don José González.

— Cuenta de los ingresos y gastos realizados por la Jefatura de minas en el segundo trimestre del año actual.

— Asuntos electorales.

— Requisitorias.

CERVEZA

Estrella Roja

Es la mejor

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.
OBISPOORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5

Se traspasa

en buenas condiciones y en tajos, por no poderlo atender su propietario, el acreditado Establecimiento de Hospedaje, situado en la calle del Obispo Orberá, 77, la casa con título al Teatro Apelo.

Todo el mobiliario está en perfecto estado de conservación.

Dará razón en el mismo Establecimiento.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex ayudante del Dr. Albitos! Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.

Antonio Vico. — Esquina al H. la Perla.

José Mena

PRÁCTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4. — ALMERIA.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Es especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

PUEBLO DE PUCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del

Doctor D. Rafael Aráoz

Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

abón Oleína Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Bujía Perlumería Lejía. Estarina

Los jabones Cantabria, Vasconin y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 granos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrutry y Rezola. — San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos. — Almería

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

José Salazar Menéndez

Murcia, 2. — Almería

Belegado general de Compañías de Seguros Marítimos

Seguros de transportes y de valores. — Seguros de guerra. — Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

El magnifico vapor

BALMES

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto probablemente el día 27 del mes actual, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes sus cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

LUIS GAY

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Almería para Cuba

El magnifico vapor

"Miguel M. Pinillos"

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, el día 27 de Octubre, admitiendo solamente pasaje.

Para informes su consignatario

LUIS GAY

SOMBREROS, GORRAS, CORBATAS, BOINAS

de última Novedad y precios baratísimos se han recibido en las sombrererías de

Sucesor de Rosales y Ulibarri

Tiendas, 4 y Nicolás Salmerón, 3.

(Dentro de breves días presentación de los últimos Modelos de Boinas de Terciopelo para Señoritas.)

ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO

DE VIVAS PEREZ



Elapicado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacieron no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas repeticiones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez. — ALMERIA

Grandes Almacenes

“LA VERIDAD”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 22 de Septiembre, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Octubre.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Seguros Marítimos y de Guerra

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915... Pesetas 53.450.5420
Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.-Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.-Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.-Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Seguros marítimos y de guerra

Primas económicas.-Pago inmediato de siniestros.

Delegado, ADAIBERTO RUIZ.-Javier Sanz, 4.

Serrín de corcho

de superior calidad
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

Despacho, Equilibr, 1.-ALMERIA

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimo

Se compra plata, oro y alhajas.-Se hacen composturas
PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.-Almería

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 27 del corriente el vapor

“Montevideo”

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata
Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos, Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

FUMADORES HUIROL

El HUIROL, fumado con el tabaco, lo aromático destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarr gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNAPESETA.

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALOO DE GONZALEZ, SANTALOT, ECC, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORI" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORI". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositario en Almería.

Farmacia de VIVAS PÉREZ

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marca Registrada «MAXIMA» «NOTABIL»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con CRESOTAL Tuberculosis, catarrs crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

MANUEL NAVARRO

Tiendas 54.—Almería.

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.—Almería



Condenados

á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

LITHINÉS del D' GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

Reumatismos :: Gota :: Piedra

Lumbago :: Ciática :: Artritis

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

(10)

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. -

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Albuñol, Utiya, Garrucha, Cazorlar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y San Blas.

Los precios que sirven de base para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el minuto y cincuenta céntimos por cada minuto de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 horas á las 21 con las restantes estaciones de 8 á 12 y de 15 á 19.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es el hecho de que la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

:: LA INDEPENDENCIA :: sabe hacer por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.